



Institución Educativa Instituto De Promoción Agropecuaria

Colegio Departamental Aprobado por
Resolución No. 0458 del 18 de Febrero
de 2011 Para los Niveles de Educación
Básica, Secundaria y Media Técnica
Registro DANE 281794004683 -NIT.
8002496452 Código ICFES 082800



INVITACIÓN PÚBLICA 003-2026

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO DE PROMOCIÓN AGROPECUARIA DEL CENTRO POBLADO PUERTO JORDÁN MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA), está interesada en adelantar el siguiente proceso de selección, en el cual podrán participar, todas las personas naturales y/o jurídicas legalmente constituidas, nacionales y/o extranjeras con apoderado en Colombia, quienes deben cumplir con los requisitos establecidos en el estudio previo y los expuestos a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL		
Régimen Aplicable	Jurídico	El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección para compras de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV y Contratación Directa, será de conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Consejo Directivo Institucional.
Objeto		SUMINISTRO DE SEGUNDA FASE DE CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO DE PROMOCION AGROPECUARIA DE PUERTO JORDAN, MUNICIPIO DE TAME ARAUCA, VIGENCIA 2026.
Plazo de Ejecución		El presente Contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, procedimiento que se efectuará dentro de siete (07) días desde su inició.
Presupuesto Oficial		La Tesorería de la Institución Educativa Instituto de promoción agropecuaria profirió el Certificado De Disponibilidad Presupuestal N° 006, del diecisiete (17) de junio del dos mil veintiséis (2026), de los rubros presupuestales: 2.1.2.02.01.003.001 – Materiales y Suministros– Rec Gratuidad , por un valor de Diecinueve millones trescientos noventa y un mil pesos m/cte (\$ 19'391.000,00).
Lugar de Físico y Ejecución del Servicio o Entrega de Bienes		El servicio objeto del contrato se realizará en el centro poblado Puerto Jordán Municipio de Tame Departamento de Arauca en las instalaciones de la Institución Educativa Institución Educativa Instituto de promoción agropecuaria, ubicadas en las siguientes direcciones: caserío Puerto Jordán; para todos los efectos del contrato se fija como domicilio el municipio de Tame.
DESCRIPCIÓN		
	ÍTEM	DESCRIPCION
	1.	SUMINISTRO DE SEGUNDA FASE DE CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO DE PROMOCION AGROPECUARIA DE PUERTO JORDAN, MUNICIPIO DE TAME ARAUCA, VIGENCIA 2026.



Institución Educativa Instituto De Promoción Agropecuaria

Colegio Departamental Aprobado por
Resolución No. 0458 del 18 de Febrero
de 2011 Para los Niveles de Educación
Básica, Secundaria y Media Técnica
Registro DANE 281794004683 -NIT.
8002496452 Código ICFES 082800



	<table><tr><th>item</th><th>CODIGO UNSPC</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1.</td><td>46171622</td><td>CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD SEGÚN LA DESCRIPCION A CONTINUACION • 8 CAMARA 4 EN 1 1/2,7" CMOS 5MP@20FPS TIPO BALA PLASTICA 2,8MM FOV 93° DWDR IR 20M IP67 • 3 DOMO PTZ 2MP ZOOM 25X 1/2.8" CMOS STARTLIGHT 120DB TRUE WDR IP66 12VDC 3A IR 100M • 900 CABLE UTP EXTERIORR CT 5E • 11 VIDEO BALUM DE 5 MP • 11 CAJAS PLASTICAS • 8 CARGADORES PARA CAMARAS BALA • 3 CARGADORES PARA LAS CAMARAS PTZ • 1 XVR 16CH+8CH IP GRABACION 2CH HASTA 5M-N 14CH HASTA 4M-N 1 HDMI 1 SATA RS485 H265+ SMD PLUS • 1 GABINETE RACK DE PARED 39RU 180 CM SOPORTE TECNOLÓGICO • 1 DISCO DURO 4 TERA WD 3 AÑOS GARANTIA 3 MANPOSTERIA PTZ</td><td>1</td></tr></table>	item	CODIGO UNSPC	DESCRIPCION	CANTIDAD	1.	46171622	CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD SEGÚN LA DESCRIPCION A CONTINUACION • 8 CAMARA 4 EN 1 1/2,7" CMOS 5MP@20FPS TIPO BALA PLASTICA 2,8MM FOV 93° DWDR IR 20M IP67 • 3 DOMO PTZ 2MP ZOOM 25X 1/2.8" CMOS STARTLIGHT 120DB TRUE WDR IP66 12VDC 3A IR 100M • 900 CABLE UTP EXTERIORR CT 5E • 11 VIDEO BALUM DE 5 MP • 11 CAJAS PLASTICAS • 8 CARGADORES PARA CAMARAS BALA • 3 CARGADORES PARA LAS CAMARAS PTZ • 1 XVR 16CH+8CH IP GRABACION 2CH HASTA 5M-N 14CH HASTA 4M-N 1 HDMI 1 SATA RS485 H265+ SMD PLUS • 1 GABINETE RACK DE PARED 39RU 180 CM SOPORTE TECNOLÓGICO • 1 DISCO DURO 4 TERA WD 3 AÑOS GARANTIA 3 MANPOSTERIA PTZ	1
item	CODIGO UNSPC	DESCRIPCION	CANTIDAD						
1.	46171622	CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD SEGÚN LA DESCRIPCION A CONTINUACION • 8 CAMARA 4 EN 1 1/2,7" CMOS 5MP@20FPS TIPO BALA PLASTICA 2,8MM FOV 93° DWDR IR 20M IP67 • 3 DOMO PTZ 2MP ZOOM 25X 1/2.8" CMOS STARTLIGHT 120DB TRUE WDR IP66 12VDC 3A IR 100M • 900 CABLE UTP EXTERIORR CT 5E • 11 VIDEO BALUM DE 5 MP • 11 CAJAS PLASTICAS • 8 CARGADORES PARA CAMARAS BALA • 3 CARGADORES PARA LAS CAMARAS PTZ • 1 XVR 16CH+8CH IP GRABACION 2CH HASTA 5M-N 14CH HASTA 4M-N 1 HDMI 1 SATA RS485 H265+ SMD PLUS • 1 GABINETE RACK DE PARED 39RU 180 CM SOPORTE TECNOLÓGICO • 1 DISCO DURO 4 TERA WD 3 AÑOS GARANTIA 3 MANPOSTERIA PTZ	1						
CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN									
Causales de Rechazo de la Propuesta	Además de los casos contemplados en la ley, procede el rechazo de la oferta en los siguientes casos: ✚ El proponente está incurso en causal de inhabilidad y/o incompatibilidad. ✚ Entrega extemporánea de la oferta. ✚ Presentación de los documentos exigidos como habilitantes en caso del Centro Poblado Puerto Jordán; en la oficina de secretaria de la Institución o el Correo: pagador.ieipa@sedarauca.edu.co, que siendo subsanables no se alleguen en el plazo establecido por la Ley. ✚ En el caso de que el oferente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad fijados por la constitución y la Ley. ✚ Cuando en la oferta se encuentre información o documentos que contengan falsos datos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir en error a la institución. ✚ Cuando se descubran acuerdos o maniobras fraudulentas por parte de los oferentes durante el proceso que impidan o no garanticen la aceptación objetiva de la oferta. ✚ En cualquiera de los eventos anteriores la decisión de rechazo se informará al respectivo oferente en la dirección aportada en su propuesta.								



Institución Educativa Instituto De Promoción Agropecuaria

Colegio Departamental Aprobado por
Resolución No. 0458 del 18 de Febrero
de 2011 Para los Niveles de Educación
Básica, Secundaria y Media Técnica
Registro DANE 281794004683 -NIT.
8002496452 Código ICFES 082800



Declaratoria de Desierto del Proceso

La institución educativa podrá declarar desierto el presente proceso de Selección de bienes y servicios de Contratación Directa, mediante comunicación motivada, únicamente por causas que impidan la escogencia objetiva de la oferta, estas son:

- ✚ Cuando no se presente oferta alguna.
- ✚ Cuando ninguna oferta cumpla con las condiciones solicitadas en la presente invitación.
- ✚ Cuando falte voluntad de participación.

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DEL PROCESO FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Estudios Previos e Invitación	17 de junio del 2026 hasta 18 de junio del 2026, a las 2:00 Pm	Cartelera Institucional
Plazo Máximo para la Presentación de Ofertas	17 de junio hasta 18 de junio del 2026, a las 2:00 Pm	Oficina secretaria I.E Instituto de Promoción Agropecuaria o correo electrónico pagador.ieipa@sedarauca.edu.co
Evaluación y Verificación de las Ofertas	18 de junio del 2026	Oficina secretaria I.E Instituto de Promoción Agropecuaria
Elaboración, firma y publicación del Contrato y Acta de Inicio	19 de junio del 2026,	Oficina rectoría I.E Instituto de Promoción Agropecuaria

Adendas

Cualquier modificación a las fechas estipuladas en este cronograma, se efectuará y comunicará a los proponentes mediante adenda que se publicará en la cartelera de la entidad.

Criterios de Selección

La entidad seleccionará, mediante comunicación de la aceptación, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno institucional.

- ✚ De 0 hasta 15 SMLMV la selección se hará teniendo en cuenta el menor precio, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública. La decisión será tomada sin consideración al número de ofertas recibidas.
- ✚ Superior a 15 SMLMV y hasta los 20 SMLMV, se solicitarán como mínimo dos ofertas y se adjudicará a quien ofrezca el menor precio, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.
- ✚ Superior a 20 SMLMV se procederá con la modalidad de contratación que corresponda de acuerdo a la Ley.



Institución Educativa Instituto De Promoción Agropecuaria

Colegio Departamental Aprobado por
Resolución No. 0458 del 18 de Febrero
de 2011 Para los Niveles de Educación
Básica, Secundaria y Media Técnica
Registro DANE 281794004683 -NIT.
8002496452 Código ICFES 082800



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Factor Económico (Valor de la Propuesta)	Para la evaluación por precio la propuesta se revisará y se determinará si existen errores en el cálculo del precio total de la misma. En caso de tener que realizar dichas correcciones, estas serán de forzosa aceptación. De igual forma, de acuerdo con las ofertas presentadas, si la Institución Educativa considera que el precio es artificialmente bajo, requerirá al proponente para que explique las razones que sustentan ese valor ofertado.
Criterios de Desempate	En caso de empate a menor precio, la institución adjudicará al proponente que haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

DOCUMENTOS HABILITANTES

Personas Naturales	✚ Carta de presentación de la oferta donde manifieste que conoce y acepta plenamente los requisitos exigidos en la invitación. ✚ Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional. ✚ Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal. ✚ Fotocopia legible del Registro Único Tributario ✚ Hoja de Vida formato único. ✚ Certificación Bancaria. ✚ Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal o persona natural. ✚ Certificado de antecedes fiscales del representante legal o persona natural. ✚ Certificación Declaración Inasistencia Alimentaria. ✚ Pasado Judicial del representante legal o persona natural. ✚ Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. ✚ Copia planilla de aportes a seguridad social. ✚ Copia de dos contratos similares realizados con otra entidad. ✚ Propuesta detallada de los servicios a contratar.
Personas Jurídicas	Además de los enunciados anteriormente deberá aportar: ✚ Certificado de existencia y representación legal con un plazo no superior a 30 días calendario de expedición. ✚ El objeto social de dicho certificado deberá contener actividades relacionadas con el objeto a contratar. ✚ El representante legal debe estar autorizado para contratar un monto igual o superior al del presente proceso o no poseer limitación alguna para contratar.
Consortorios o Uniones Temporales	✚ Indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal. ✚ Presentar documento de conformación de consorcio o unión temporal con el cumplimiento de los requisitos de ley: representante legal, porcentaje de participación, responsabilidad, domicilio, datos generales, y debe quedar claro que se conforma dicha unión para el presente número de proceso, indicando su respectivo objeto



Institución Educativa Instituto De Promoción Agropecuaria

Colegio Departamental Aprobado por
Resolución No. 0458 del 18 de Febrero
de 2011 Para los Niveles de Educación
Básica, Secundaria y Media Técnica
Registro DANE 281794004683 -NIT.
8002496452 Código ICFES 082800



	contractual, indicar que tendrá una duración de la ejecución del contrato y un (1) año más. La no presentación del documento o el incumplimiento de los requisitos mínimos señalados anteriormente se tendrá como falta de capacidad para presentar la oferta. ✚ Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o unión temporal, señalando las reglas básicas que existen entre ellos y su responsabilidad. ✚ Cuando el consorcio o unión temporal este conformado por dos o más personas jurídicas, cada una de estas debe tener en su objeto social actividad que guarde relación con el presente proceso contractual. ✚ La postulación de consorcios o uniones temporales, inhabilitará la postulación de los miembros que formen parte de estas mismas uniones como personas jurídicas en un mismo proceso.
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	
La Institución Educativa Instituto de promoción agropecuaria del centro poblado puerto jordán municipio de Tame (Arauca) verificará los requisitos mínimos habilitantes exclusivamente al oferente que haya presentado el precio más bajo conforme a la evaluación. En caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá a realizar la verificación del proponente con el segundo precio más bajo y así sucesivamente. En caso de no realizarse habilitación alguna se declara desierto el proceso.	
Se expide en Puerto Jordán Tame (Arauca), el diecisiete (17) de junio del dos mil veintiséis (2026).	
FUNCIONARIO QUE SOLICITA	FIRMA
JOEL ARCADIO SEPULVEDA MARQUEZ CC. N° 79.856.534 Bogotá D.C Rector I.E. Promoción Agropecuaria	



Institución Educativa Instituto De Promoción Agropecuaria

Colegio Departamental Aprobado por
Resolución No. 0458 del 18 de Febrero
de 2011 Para los Niveles de Educación
Básica, Secundaria y Media Técnica
Registro DANE 281794004683 -NIT.
8002496452 Código ICFES 082800



ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO DE PROMOCIÓN AGROPECUARIA

Centro poblado Puerto Jordán

Tame – Arauca

REFERENCIA: INVITACION PÚBLICA N° 003-2026

Nosotros los suscritos: _____ (nombre del proponente) de acuerdo con las Bases de Contratación, hacemos la siguiente propuesta para **“SUMINISTRO DE SEGUNDA FASE DE CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO DE PROMOCION AGROPECUARIA DE PUERTO JORDAN, MUNICIPIO DE TAME ARAUCA, VIGENCIA 2026”** y, en caso que sea aceptada por parte de la Institución educativa, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaramos así mismo:

- ✚ Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.
- ✚ Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- ✚ Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación de la presente contratación de Contratación Directa y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- ✚ Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- ✚ Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas.
- ✚ Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Nombre del proponente O de su Representante Legal

C. C. No. _____ de _____

No. del NIT (consorcio o unión temporal o de la (s) firma (s)) _____ (anexar copia(s))

Dirección de correo _____

Telefax _____

Celular _____

Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)